na ebrenida, no departis de notar la próspera situación de nues tra hacienda, que parece ya consolidada superandó um las previsiones más halagueñas. Mottvos son tambien de congratulación especial los adelantos logrados por la agricultura y la aninería nacionales, no obstante el adverso influjo del tiempo y de fenómenos naturales no sujetos al dominio de tos hombres. Por otra parte debe ratisfacernos la especiativa el hombres.

Informe leido por el Sr. Gral. Porfirio Díaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1897

SUMARIO.—El Sr. Presidente comienza su informe manifestando que nuestras relaciones con las naciones amigas son como siempre amistosas.—Se declaró que la reclamación del "Abra" y su resultado contra México se obtuvo por medio del fraude. - Gravísimos perjuicios en las poblaciones fronterizas con motivo de las inundaciones del río Bravo; para evitarlas se han abierto negociaciones en Washington con el fin de construir una gran presa internacional.—Fué promulgado el tratado de límites con Honduras Británicas.—Gobernación.—Las relaciones entre la Federación y los Estados son cordiales, habiéndose renovado en algunos de éstos sus poderes locales.-La seguridad pública es motivo de preferente atención por el Ejecutivo.-Los servicios sanitarios funcionan con regularidad en el país á cuyo efecto se ha aumentado en el presupuesto la partida respectiva.—Tocan á su término las obras del desague del Valle y su complemento que es el saneamiento de la Capital, continúa, activamente.—En el Hospital General se han construído diez y nueve pabellones además de los terminados.—La Penitenciaría está tan adelantada que ya se comienza en ella á instalar la luz eléctrica.—El Ayuntamiento de la Capital cumple con regularidad todos sus compromisos y atiende además á las obras de ornato y saneamiento de la Ciudad.—Justicia é Instrucción Pública.—Continúan las obras de reparación en el Palacio de Justica.—También la publicación del Código de Procedimientos Federales.—La instrucción elemental se extiende y mejora en el Distrito y Territorios, inaugurándose nuevas escuelas, y se construyen edificios para ellas.—En los exámenes se han obtenido resultados satisfactorios.—Se han establecido trabajos manuales en las escuelas primarias superiores.—Se han reorganizado las Escuelas de Ingenieros y Jurisprudencia. - México concurrió á los Congresos Internacionales de Medicina en Moscow, farmacéutico en Bruselas y de asociación médica en Montreal; también concurrirá al Congreso Científico Latino-Americano en Buenos Aires.-Fomento.-El número de concesiones mineras desde que comenzó á regir la nueva ley es de 6,519, con 50,246 pertenencias.-La exportación de minerales aumenta considerablemente y en el último año ascendió á 74.000,000 de pesos. -Se han reducido á propiedad particular 782,000 hectáreas de terrenos baldíos y nacionales.-El ramo de colonización progresa notablemente principalmente en los ríos Yaqui y Mayo.-La agricultura progresa también notablemente porque la producción ascendió en los úlimos años á 208.000,000 de pesos.-Se han celebrado siete contratos para aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal dedicándolas á riego y potencia.—Continúa la Comisión Geográfico-Exploradora en sus trabajos y en sus observaciones astronómicas.—Comunicaciones y Obras Públicas.-Se trabaja con actividad en todas las obras emprendidas para mejorar nuestros puertos, construyéndose en ellos edificios para aduanas y los muelles necesarios.—Se ha contratado la conducción de correspondencia entre varios puertos del Golfo y del Pacífico, en virtud del incremento de los trabajos de construcción en los ferrocarriles, actualmente ascienden éstos á 11,890 kilómetros.—Se trabaja activamente en la conservación y mejora de las carreteras que atraviesan el país.-Decreto organizando la Administración General de Correos.-El movimiento de correspondencia en el último año fiscal, asciende á 29.705,648 piezas incluso el servicio internacional.—Los ingresos en numerario en el Correo han aumentado en los últimos cinco meses.—Se ha establecido el servicio urbano rápido en la Capital.—En virtud de los trabajos de la Delegación mexicana en el Congreso Postal Universal de Washington, al fin se obtuvo la reducción de los derechos de tránsito.--Continúa progresando el ramo de telégrafos en el país y se construyen en varios Estados nuevas líneas; el aumento de la red en los últimos cinco meses fué de 890 kilómetros.—Hacienda y Crédito Público.—Los ingresos en el último año fiscal ascendieron á 51.500,000 pesos lo que acusa un aumento de 1.000,000 y esto á pesar del abatimiento y fluctuación de la plata.-De acuerdo con la ley bancaria se han expedido concesiones para el establecimiento de Bancos locales de emisión en los Estados de México, San Luis Potosi, Coahuila y Sinaloa. -Guerra y Marina. - Sumisión completa al Gobierno, de los indios sublevados del Yaqui.—Se han expedido las ordenanzas del Ejército y la Armada Nacional, organización de sus tribunales y procedimientos.—Conveniente contrata de vestuario y equipo del ejército y fueron comprados también 2,500 caballos. -Una comisión estudia en Europa la organización y funcionamiento de las escuelas de aplicación de las armas facultativas. - Construcción de cuarteles y reparación de otros.-Construcción en Francia de cuatro baterías de montaña, tiro rápido, sistema Mondragón.—Se ha adoptado definitivamente en el ejército, el fusil Mausser español.-Nuestros establecimientos militares de construcción progresan notablemente.—Se han comprado en los Estados Unidos los carros suficientes para completar los trenes para el servicio del ejército.—Construcción de un ramal de ferrocarril para la Ciudadela y otro para la fábrica de pólvora.—La corbeta Zaragoza ha terminado felizmente su viaje de circunnavegación.—El Dique flotante se ha inaugurado en Veracruz y presta sus importantes servicios.—Se inauguró en el mismo puerto la Escuela Naval Militar.— El Sr. Presidente concluye su informe, manifestando que á pesar de la depreciación de la plata, nuestra situación hacendaria no se ha resentido, debiendo tenerse en cuenta que el país progresa con sus producciones naturales que dan vida á la exportación y que en todo evento cuenta la nación con el ilustrado patriotismo de sus representantes. Historia,-24,-II.

SEÑORES DIPUTADOS,

SEÑORES SENADORES:

Me es muy satisfactorio, en este día de gloriosos recuerdos para la patria, cumplir con el deber que me impone la ley fundamental de la República, viniendo á informaros cuál es el estado que guardan los intereses nacionales encomendados al Poder Ejecutivo.

Desde luego me complazco en manifestaros que nuestras relaciones de amistad con los gobiernos del mundo civilizado, continúan estrechándose, y felizmente con ninguno de ellos tenemos hoy dificultades.

La Corte de Reclamaciones de los Estados Unidos, en el juicio seguido por el Gobierno de aquel país contra los interesados en la reclamación de «La Abra,» decidió que la compañía de ese nombre había obtenido por medio de fraude y el perjurio el laudo que pronunció en su favor la Comisión mixta creada por la convención del 4 de Julio de 1868; por lo cual deberá cancelarse toda reclamación que la misma compañía ó sus causa-habientes hayan presentado para recibir el dinero que México pagó con arreglo á dicho laudo. Contra este fallo cabe el recurso de apelación á la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos.

La comisión de límites fluviales entre los dos países ha decidido todos los casos relativos á colocación de monumentos sobre los puentes que nos comunican con Eagle Pass y Laredo de Texas, y á las obras de defensa del Río Bravo frente á Matamoros, Brownsville y Reinosa. Los dictámenes de la comisión en estos casos han sido aprobados por ambos Gobiernos.

Las poblaciones fronterizas, desde Ciudad Juárez hasta ciento trece kilómetros río abajo, han sufrido perjuicios que ascienden á muchos millones de pesos, y perdido gran número de habitantes á causa de las frecuentes inundaciones del Bravo y al aprovechamiento de sus aguas en el riego de terrenos de los Estados Unidos, que ha empobrecido considerablemente su caudal ordinario. Para remediar en lo posible estos males, se ha proyectado la construcción de una gran presa internacional, y al efecto se abrieron negociaciones por medio de nuestro Ministro en Washington. Es de esperarse que el Gobierno de los Estados Unidos, venciendo dificultades que le han suscitado especuladores de su país, se preste á concluir un tratado con México para la ejecución de esa obra, que es de vital importancia para los ribereños de ambas partes.

La Comisión mixta de límites entre México y Guatemala ha terminado sus trabajos de campo, faltando sólo algunos de gabinete, en cumplimiento final del tratado concluído en 27 de Septiembre de 1882, y conforme, en la parte relativa á límites. al arreglo firmado en 1.º de Abril de 1895.

Para la consumación de este arreglo, sólo queda pendiente el arbitraje sobre monto de las indemnizaciones que el Gobierno de Guatemala debe pagar por destrucción de propiedades de particulates, ejecutada en nuestro territorio fronterizo por agentes de aquel Gobierno. Las reclamaciones presentadas con este motivo se hallan hoy sometidas al Sr. Duque de Arcos, Ministro de España en nuestra República, persona en quien recayó últimamente el arbitraje convenido por los dos gobiernos.

El tratado de límites entre México y Honduras Británica fué promulgado en México el día 29 de Julio último.

Nuestro Ministro en Francia, nombrado para representar á la República en el sexagésimo aniversario del advenimiento de la Reina Victoria al trono de Inglaterra, desempeñó satisfactoriamente su misión extraordinaria.

De acuerdo con lo prescrito por las constituciones respectivas, los Estados de Durango y Guanajuato hicieron nueva elección de sus Gobernadores.

Continúan siendo satisfactorias las relaciones entre los Gobiernos Federal y de los Estados, así como las de éstos entre sí. Algunas diferencias que sobre límites existían entre los Estados de Puebla y Veracruz quedaron arregladas por los convenios que se sirvió aprobar el Congreso en su decreto del 27 de Mayo último.

La seguridad general, á que el Ejecutivo consagra su preferente atención, se afirma cada día más; debiéndose una buena parte de esa mejora á las leyes dictadas sobre suspensión de garantías. Los atentados en los caminos de hierro disminuyeron tan notablemente, que ya no pareció necesario pedir en este año la prórroga de aquellas medidas extraordinarias.

Han mejorado también notablemente las condiciones de seguridad en el Distrito Federal, sobre todo en esta ciudad donde son ya mucho menos frecuentes los robos rateros.

Para obtener esos resultados se han empleado, entre otros medios, el estudio é introducción de constantes mejoras en el servicio de la policía. Acaba de darse á ésta una organización más adecuada á sus fines, reuniendo los gendarmes montados y de á pie en un solo cuerpo, que depende inmediatamente de la Inspección general, cuyo personal y el de las comisarías se ha aumentado, así como el número de los gendarmes.

Los servicios sanitarios del país han seguido funcionando con bastante precisión, merced á lo cual ha podido lograrse que la fiebre amarilla, que reina epidémicamente en Centro América, no haya invadido ninguno de nuestros puertos en el litoral del Pacífico, no obstante haberse recibido en ellos barcos de esa procedencia, algunos con enfermos de dicha afección y habiendo tenido defunciones causadas por la misma.

Con objeto de mejorar en lo posible estos servicios en los principales puertos, han sido aumentadas varias partidas en el presupuesto de egresos del corriente año fiscal, á fin de que algunas Delegaciones Sanitarias tengan su falúa propia para hacer las visitas de entrada y salida de las embarcaciones.

La epizootia llamada «El Lobado» volvió á aparecer en el Estado de Campeche; por lo cual, conforme á las indicaciones del Consejo Superior de Salubridad, se nombró á un médico veterinario que fuera á estudiar el mal en los lugares donde reinaba.

Terminadas casi las obras del Desagüe general del Valle, se han emprendido con toda actividad las de saneamiento de la ciudad de México, que forman su complemento indispensable. De ellas, está concluído el colector general del Sur así como la instalación de todas las oficinas, talleres y almacenes que sirven para sistemar el trabajo; se prosigue activamente la construcción del colector número 2, y se están haciendo las compuertas para establecer la comunicación entre el desagüe

interior y el general del Valle. A la vez, se continúan fabricando los edificios que deben abrigar las calderas y bombas. Acabados ya los cimientos en que han de descansar las máquinas y bombas para el agua que debe lavar las atarjeas, se juzga probable que, antes de dos meses, quede concluída toda la instalación, estando ya la maquinaria en México.

Del Hospital General, á más del pabellón que estaba terminado, se ha avanzado mucho en la construcción de otros diez y nueve. Muy pronto quedarán concluidos y tendrán capacidad para recibir seiscientos sesenta y seis enfermos. Como hay bastante material almacenado y grande actividad en el trabajo, se espera que á principios del año entrante podrá ponerse en servicio todo el hospital.

Pronto estarán concluídas las instalaciones necesarias para el alumbrado y comunicación de los varios departamentos en el edificio de la penitenciaría; pudiéndose asegurar, por lo mismo, que dentro de breve tiempo será inaugurado tan importante establecimiento.

El Ayuntamiento de la Capital ha seguido llenando con religiosidad los compromisos pecuniarios que contrajo para atender debidamente al servicio y embellecimiento de la ciudad; sin dejar por esto de introducir mejoras, entre las que debo mencionar el nuevo alumbrado eléctrico, que dentro de poco tiempo quedará realizado, pues la compañía contratista adelanta en sus trabajos con notable rapidez.

Continúan las obras materiales del Palacio de Justicia. La que actualmente se lleva á cabo es de suma importancia, por que tiende á llenar una de las más apremiantes necesidades de la higiene. Se ha provisto de los muebles necesarios á algunos Juzgados de Distrito, y se irá proveyendo á los demás á medida que lo permitan las circunstancias.

En esta fecha comienzan á publicarse los títulos segundo y tercero del Código de Procedimientos Federales, con lo cual queda terminado el libro primero del mismo, que comprende todo el procedimiento en el ramo civil.

La instrucción elemental se ha seguido extendiendo y mejorando en el Distrito y Territorios, de conformidad con la ley relativa. Se inauguraron tres escuelas más de instrucción primaria en esta capital; y en lugares construídos al efecto, una

en Guadalupe Hidalgo, otra en Tacubaya, y dos en Tlálpam. Asignada en el presupuesto vigente la cantidad necesaria para construir un edificio escolar en Tijuana, se han hecho ya los arreglos convenientes á fin de que se emprenda y termine á la mayor brevedad.

Con toda regularidad se verificaron, del primero al quince de Junio próximo pasado, los exámenes semestrales en las escuelas de instrucción primaria superior de esta capital, en las de las prefecturas y en las de los Territorios; habiéndose obtenido los más satisfactorios resultados.

En las escuelas primarias superiores para niños, de esta capital, han quedado planteados los trabajos manuales que vienen á completar el programa educativo de la enseñanza oficial.

El Congreso, al aprobar el uso que había hecho el Ejecutivo de su autorización para reorganizar la instrucción pública, tuvo á bien facultarlo de nuevo para modificar oportunamente, en el sentido que justificara la experiencia, la ley de la enseñanza preparatoria expedida el diecinueve de Diciembre último. En tal virtud, se han recogido los datos oficiales del primer semestre de este año y consultado, no sólo la autorizada opinión de los profesores de la escuela respectiva, sino la de otras personas versadas en la materia. Con estos antecedentes, se han hecho las modificaciones indispensables, que empezarán á regir en el próximo año escolar. Esas modificaciones no afectan los principios fundamentales de la ley; es decir, la uniformidad de la enseñanza y la clasificación y ordenamiento científico de las asignaturas.

Con arreglo á la ley del 19 de Mayo de 1896, se han reorganizado las Escuelas de Ingenieros y de Jurisprudencia. Antes de que termine el corriente año, lo estarán las otras escuelas profesionales que de ello tengan necesidad. En estos trabajos han tomado parte, respectivamente, los directores y profesores de cada escuela, ofreciendo el valioso contingente de su ilustración y experiencia. De todo se dará cuenta al Congreso con la debida oportunidad.

Nuestro país estuvo dignamente representado en los Congresos Internacionales de Medicina de Moscow y Farmacéutico de Bruselas, así como en la reunión de la Asociación Médica Británica de Montreal.

Recientemente, el Gobierno de la República Argentina invitó al de México para concurrir al Congreso Científico Latino-Americano que se reunirá en Abril del año venidero en Buenos Aires; invitación que ha sido aceptada desde luego, así por su recomendable objeto, como en debida consideración á la república de donde emana.

El número de títulos de nuevas propiedades mineras expedidos en el período á que se refiere este informe, asciende á setecientos diez y nueve, amparando siete mil doscientas setenta y ocho pertenencias de una hectárea. El total de los títulos concedidos desde que comenzó á regir la ley de 25 de Junio de 1892, llega á seis mil quinientos diez y nueve, y á cincuenta mil doscientas cuarenta y siete pertenencias, las propiedades mineras adquiridas en virtud de ellos.

La exportación de minerales aumentó, en el último año fiscal, hasta el valor de setenta y cuatro millones de pesos en números redondos.

La exportación de plata en sus diferentes estados fué casi la misma en los dos últimos años fiscales mientras que la del oro, en el de 1896 á 97 fué cerca de un millón de pesos mayor que en el precedente. Aumentó asimismo la exportación del antimonio, del plomo, del cobre y del carbón de piedra, figurando entre los minerales exportados los de estaño y de zinc.

Durante el mismo tiempo, se han reducido á propiedad particular setecientas ochenta y dos mil hectáreas de terrenos baldíos ó nacionales, por adjudicaciones en virtud de denuncios, por ventas de terrenos nacionales á particulares y á colonos, por composiciones y en compensación de gastos á empresas deslindadoras; produciendo para el erario federal la amortización de ciento treinta y tres mil quinientos cuarenta y cinco pesos en títulos de la deuda pública.

En el ramo de colonización, hay que notar la rapidez con que se están estableciendo habitantes en los nuevos pueblos de los ríos Yaqui y Mayo, en Sonora. La comisión de Ingenieros que trabaja en aquel Estado, entregó sus lotes de sembradura en los terrenos del Mayo á dos mil treinta y tres personas; con lo cual puede darse por terminado el reparto de terrenos en los pueblos de aquel río. Han comenzado á establecerse en los del Yaqui los indios últimamente sometidos, habién-